Moción de Orden del Día N° 1632

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 ENE 2022
RECIBIDO
Firma Hora 11:19

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"159 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE HUASTA"

CONSIDERANDO:
El distrito de Huasta es uno de los quince distritos de la Provincia de Bolognesi, ubicado en el Departamento de Áncash, en el Perú.

Limita al norte con el distrito de Aquia, al este con el distrito de Huallanca y el departamento de Huánuco, al sur con el distrito de Pacllón y al oeste con el distrito de Chiquián.

El distrito fue creado el 28 de enero de 1863 mediante Ley sin número y tiene una población estimada mayor a 2.000 habitantes. Su capital es la Villa de Huasta.

Huasta es declarado como zona monumental por el Instituto Nacional de Cultura, mediante Resolución Directoral Nacional N.º 288 /INC de fecha 9 de abril de 2002.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Huasta, provincia de Bolognesi en la región Áncash, al conmemorarse el 28 de enero su 159 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Edinson Rudner Pérez Valdez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huasta y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 07 de enero del 2022.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2022 07:06:16-0500